



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES, A DOÑA MARCELA ROJAS VERGARA.

LA HIGUERA, 28 MAR 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

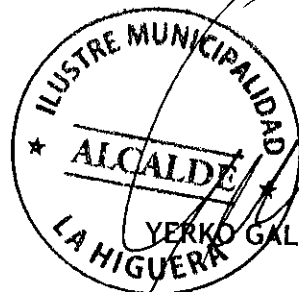
DECRETO EXENTO: 1039

Autorízase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. **MARCELA ROJAS VERGARA**, Asistente de Párvulos en el Jardín Infantil "Las Gaviotas" de Punta de Choros, por 01 día hábil: **26.03.2013**, de acuerdo a solicitud presentada.

Archívese. Anótese, comuníquese a quienes corresponda y



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/CFG/MPB/PAV/mvl.

Conet. Interno Daem: N° _____/